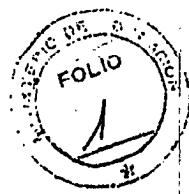




RESOLUCION N° 1941



Ministerio de Educación y Justicia

EXP. 40.600/86

BUENOS AIRES, 15 AGO 1986

VISTO que el Decreto n° 12038 de fecha 31 de diciembre de 1965, reglamentario de la Ley n° 16.583 establece que el Ministerio de Educación y Justicia organizará cursos especiales de capacitación para maestros y profesores sobre doctrina, métodos y educación cooperativa, y

CONSIDERANDO:

Que es propósito de este Ministerio lograr la efectiva enseñanza del cooperativismo en las escuelas.-

Que a tales fines es imprescindible brindar al docente la posibilidad de acceder a una capacitación adecuada.-

Que resulta sumamente valiosa la permanente colaboración que la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias presta mediante acciones de complementación en el Proyecto de Educación Cooperativa en las Escuelas, por lo que este Ministerio expresa su reconocimiento.-

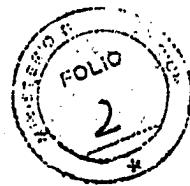
Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por la Subsecretaría de Conducción Educativa.-

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Autorizar el dictado del Curso de Perfeccionamiento Docente en Cooperativismo, a realizarse en la ciudad de Adelia María (Provincia de Córdoba) los días 19 y 20 de agosto y 2 y 3 de setiembre de 1986, con una duración de setenta (70) horas cátedra, el que se ajustará a las normas especificadas en el anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.-

//////



## Ministerio de Educación y Justicia

////

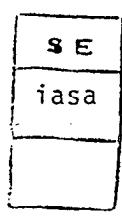
ARTICULO 2º.- Designar profesoras del mismo a las licenciadas señora Mónica Graciela DOUTON y señora María Estela LAURITTO y a la profesora Beatriz QUIROGA de la Subsecretaría de Conducción Educativa.-

ARTICULO 3º.- No computar, como caso de excepción de acuerdo con lo determinado por el artículo 4º de la Resolución n° 1565 del 17 de julio de 1984, las inasistencias en que incurriera el personal docente que asista al mencionado curso.-

ARTICULO 4º.- Establecer que a los fines de lo dispuesto en el artículo precedente, se deberá acreditar su asistencia mediante la presentación de una constancia extendida por autoridad competente.-

ARTICULO 5º.- El dictado del presente curso de perfeccionamiento docente no demandará gastos al Estado, por cuanto los mismos serán atendidos en su totalidad por la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias.-

ARTICULO 6º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-



DR. JULIO RAÚL RAJNE. I  
MINISTRO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA



RESOLUCION N° 1941



# Ministerio de Educación y Justicia

## A N E X O

ORGANIZADOR: \*SUBSECRETARIA DE CONDUCCION EDUCATIVA  
\*FEDERACION ARGENTINA DE COOPERATIVAS AGRARIAS Ltda.

NOMINACION DEL CURSO: Perfeccionamiento Docente en Cooperativismo

PROFESORES: Licenciada señora Mónica Graciela DOUTON  
Licenciada señora María Estela LAURITTO  
Profesora señora Beatriz QUIROGA

SEDE: Ciudad de Adelia María (provincia de Córdoba)

DESTINATARIOS: Docentes

DESARROLLO:

Primera etapa: De información básica. Presencial, con una duración de 15 (quince) horas cátedra.-

Segunda etapa: De reelaboración y profundización. Con materia de autoaprendizaje, a distancia y una duración de cuarenta (40) horas cátedra.-

Tercera etapa: Tratamiento didáctico. Presencial con una duración de 15 (quince) horas cátedra.-

FECHA DE REALIZACION: 19 y 20 de agosto y 2 y 3 de setiembre de 1986

CONDICIONES PARA SU APROBACION: Haber cumplido las tres etapas y aprobar la evaluación final.-

*Pri*  
*St*  
*Cny*



# Ministerio de Educación y Justicia

## ||||| PROGRAMA:

### Primera etapa: Información Básica

#### UNIDAD I: La Doctrina Cooperativa:

- El Cooperativismo. Elementos: Doctrina, Sistema y Movimiento
- Doctrina Cooperativa. Componentes.-
- . Esencia: Asociación, esfuerzo propio y ayuda mutua
- . Valores: Libertad, justicia, solidaridad. Otros valores con jugados.-
- . Principios: Enunciado e interpretación.-
- . Finalidades: Ideal, fines, propósito. Concepto, relaciones.-

#### UNIDAD II: Las Cooperativas:

- La Cooperativa. Concepto, naturaleza y caracteres. Encuadre legal Ley nº 20.337.-
- Encuadre orgánico-administrativo. La Cooperativa como organización. Administración Cooperativa.-
- Las distintas clases de Cooperativas. Clasificación, rol que cumplen las distintas clases de cooperativas.-

#### UNIDAD III - El Movimiento Cooperativo:

- Evolución histórica  
La cooperación como tendencia humana  
El surgimiento del cooperativismo moderno  
Distintas manifestaciones
- La unidad del Movimiento Cooperativo Mundial  
Panorama actual del cooperativismo en el plano mundial. Su desarrollo y organización. Los organismos internacionales.
- El Cooperativismo en Argentina  
Orígenes y evolución  
Importancia sectorial y regional. Perspectivas y problemas del cooperativismo argentino.-  
Diferentes actitudes del estado. La legislación cooperativa  
Los organismos estatales relacionados con las cooperativas.
- Integración Cooperativa  
Significado y realizaciones

11111  
11111

|||||



## Ministerio de Educación y Justicia

1111

### SEGUNDA ETAPA: DE REELABORACION Y PROFUNDIZACION

- La realidad humana. Sociedad humana
- Instituciones sociales. Importancia formativa de las instituciones
- Obstáculos en las relaciones sociales
- Cooperar. Cooperación
- Cooperativas: Entidades para prestar servicios. Su fundamento-, es esfuerzo propio y la ayuda mutua. Carácter social y económico.-
- Los principios cooperativos.-
- Valor moralizador y socializador de las cooperativas
- El sistema cooperativo. Aspecto normativo.Organos internos.-
- Historia del cooperativismo
- Cooperativismo: Doctrina, Sistema y Movimiento
- Características del Movimiento Cooperativo

### TERCERA ETAPA: TRATAMIENTO DIDACTICO

Unidad I: 1. La enseñanza del cooperativismo en el sistema educativo argentino.-

1.1 Marco normativo de la enseñanza del cooperativismo

1.2 Los fines de la educación cooperativa

1.3 Incorporación de la enseñanza del cooperativismo.

Unidad II: 2 La educación cooperativa en el aula

2.1 Bases curriculares para la enseñanza del cooperativismo.

2.2 Planeamiento de la enseñanza del cooperativismo.-

Unidad III: 3 La Cooperativa escolar

3.1. Conceptos, naturaleza y caracteres. Fines

3.2. Organización y funcionamiento. Reglamentación de cooperativas escolares

-----0-----